



Senador informa a Acevedo Vilá que proyecto de salario mínimo ya está radicado

Publicado el: 26 de octubre de 2015



Foto Archivo: Senador Cirilo Tirado.

SAN JUAN- El senador popular por acumulación, Cirilo Tirado Rivera, celebró ayer la medida que propone el exgobernador Aníbal Acevedo Vilá para aumentar el salario mínimo en Puerto Rico y aseguró que está radicado un proyecto de similar impacto desde hace un año.

La medida (P del S 1195) está en la Comisión de Asuntos Laborales y Creación de Empleos del Senado. "La medida que radicó este servidor crearía lo que se conocería como la 'Ley de Salario

Digno para Puerto Rico' que dispone un proceso en dos fases para implantar las alzas. La primera fase sería para los negocios y empresas que generen ingresos brutos de más de \$1 millón, que tendrían que iniciar el proceso de alzas salariales el próximo 1 de enero de 2015, con un incremento de \$1.55 por hora, lo que llevaría el salario mínimo a \$8.80 la hora. Incrementos similares se harían cada dos años hasta llegar al 2024 cuando el salario mínimo por hora habrá alcanzado los \$15.00. La segunda fase será para los negocios con ingresos brutos menores a los \$500,000, que comenzarán el mismo proceso, con las mismas alzas y el mismo objetivo, un año después; el 1 de enero de 2016, y completarán el mismo en el 2025", detalló el senador.

Tirado aseguró que "como toda medida legislativa, debe pasar por el crisol de vistas públicas para recibir información y opiniones de los expertos e interesados. Lo importante es que se trabaje un proyecto que sea justo para todas las partes y que podamos aportar a la recuperación económica de Puerto Rico, que es lo primordial. Yo estoy convencido de que nuestro exgobernador Aníbal Acevedo Vilá tiene mucho que aportar y lo que se solicito al compañero Luis Daniel Rivera Filomeno, que preside la Comisión, que inicie las vistas públicas", expresó Tirado. Información adicional sobre la medida se encuentra en 'salariodigno.com'.

"Tenemos el imperativo moral de asegurarnos que hermanos y hermanas puertorriqueñas que trabajan, salgan de la pobreza. Esta medida busca reivindicar la cultura de trabajo en Puerto Rico, reactivando la fuerza laboral, fortaleciendo la economía formal frente a la informal, elemento esencial en la construcción de un proyecto de País que sea más justo y próspero", finalizó Tirado.

El senador aseguró que los impactos adversos a la economía que algunos pronosticaron con el alza del salario mínimo en otros años, no se materializaron. “Es dinero que se queda en la economía”.

XXX